

## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2026-2030 COOPERATIVA SERVICIOS EDUCACIONALES ABRAHAM LINCOLN”

### JUSTIFICACIÓN

En un entorno cambiante y altamente competitivo, La Cooperativa de Servicios Educativos Abraham Lincoln tiene la necesidad de responder de manera proactiva a los desafíos educativos, sociales y tecnológicos, asegurando una formación integral y de calidad para sus estudiantes.

La elaboración de un plan estratégico permitirá redefinir la misión, visión y valores institucionales, así como establecer objetivos concretos y estrategias que nos guíen a una gestión eficiente, coherente y orientada al logro de metas a corto, mediano y largo plazo.

La Cooperativa desea transformar la visión educativa en acciones concretas, sostenibles y medibles, que aseguren el crecimiento y desarrollo de la institución, así como el bienestar y éxito de los estudiantes.

### NOTA

1. Los requisitos mínimos del postor, establecidas en las especificaciones técnicas, son condiciones mínimas requeridas por la entidad, por lo tanto, todo aquel que las supere puede participar en el proceso de selección.
2. Se solicita que el precio que nos brinden sea el más competitivo del mercado ya que este definirá la contratación de la empresa que nos brinde lo requerido.

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de consultoría para la elaboración de un Planeamiento Estratégico 2026-2030 para la Cooperativa Servicios Educativos Abraham Lincoln.

### 2. ÁREA SOLICITANTE.

Gerencia General de la Coop. Servicios Educativos Abraham Lincoln.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar un Planeamiento Estratégico 2026-2030 que articule la visión institucional y los ejes estratégicos prioritarios que garantice la participación de la comunidad educativa y la sostenibilidad de los resultados.

#### a) **Objetivos específicos:**

- Diagnosticar la situación actual del colegio.
- Definir visión, misión, propósito y propuesta de valor.
- Formular objetivos estratégicos.
- Diseñar un roadmap de iniciativas e indicadores de seguimiento.
- Asegurar la adopción y sostenibilidad del plan.

### 4. ALCANCE Y ACTIVIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS

Establecer los lineamientos para fortalecer nuestra calidad educativa, la gestión pedagógica y administrativa, así como la innovación tecnológica en la Cooperativa en todos los niveles. El trabajo debe estar orientado al desarrollo integral de nuestros estudiantes, consolidando la identidad institucional, promoviendo la participación de la comunidad educativa y asegurando la sostenibilidad a través de una gestión eficiente y participativa.

#### a) **Cobertura institucional**

- Programas: primaria, años intermedios y diploma.
- Población atendida: estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia, comunidad.

#### b) **Periodo de implementación**

- La consultoría debe tener una duración de entre 8 a 12 semanas.
- Fases de ejecución (diagnóstico, planificación, implementación, evaluación).

- El periodo de ejecución del Plan Estratégico será del 2026–2030.

**c) Ejes estratégicos o áreas clave**

- Posicionamiento y crecimiento estratégico.
- Excelencia académica y pedagógica.
- Modernización operativa y cultura organizacional.
- Sostenibilidad financiera y transparencia cooperativa.
- Comunidad y bienestar.

**d) Actores involucrados**

- Alta dirección (director, gerencia y consejo de administración).
- Comunidad docente y administrativa.
- Padres de familia.

**e) Actividades esperadas.**

- Diagnóstico integral (análisis documental, entrevistas, focus groups, benchmarking).
- Talleres de definición de misión, visión, valores y propósito.
- Formulación de objetivos estratégicos, diseño de KPIs y OKRs.
- Diseño de iniciativas y proyectos clave.

**f) Entregables mínimos**

- Informe de diagnóstico situacional.
- Documento de Planeamiento estratégico 2026 – 2030.
- Roadmap de iniciativas y plan de implementación.

## **5. REQUISITOS MÍNIMO DEL POSTOR Y DE SU PERSONAL**

- Experiencia comprobada en elaboración de planes estratégicos institucionales educativos, el participante deberá presentar certificados, contratos y/o informes de los trabajos realizados en un periodo de 05 años.
- Contar con un equipo técnico multidisciplinario: profesionales en planeamiento estratégico educativo y/o gestión de proyectos.
- CVs actualizados del personal clave (consultores, planificadores, facilitadores).

## **6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

Instalaciones de la Cooperativa JR. JOSE ANTONIO ENCINAS NRO 475 LA MOLINA Puerta #3.

## 7. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Gerencia General de la Cooperativa.

## 8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta técnica y económica serán enviadas al mail [lespinar@abrahamlincoln.edu.pe](mailto:lespinar@abrahamlincoln.edu.pe), en base al TDR emitido por la Cooperativa.

- La propuesta técnica deberá contra con:
  - La metodología
  - El cronograma
  - Los entregables
  - El equipo consultor y constancias de trabajos similares anteriores
- La Propuesta económica: presupuesto detallado.
- Formato de evaluación de proveedores.
- Ficha RUC y copia de DNIs de los representantes legales.

